

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS TITULARIDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

LAS ACTUACIONES DE ESTE CONTRATO PODRÁN SER COFINANCIADAS AL 40% CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027 FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

EXPEDIENTE: GP-ASA-0023-2026-S

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., con NIF A79932927, empresa pública de la Comunidad de Madrid adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- b. Principal actividad: Obras y Gestión inmobiliaria.
- c. Dirección: C/ Edgar Neville, 3 1º 28020.-Madrid. Código NUTS ES300.

Correos electrónicos de contacto:

Consultas técnicas: josemaria.calzon@madrid.org, alicia.oliver@madrid.org

Consultas jurídico-administrativas: mariaconcepcion.ruiz.andrada@madrid.org,
margarita.demendoza@madrid.org

- d. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- e. Obtención de información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una **antelación de 5 días** a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta **2 días** antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Documentación:

- a. Número de Expediente: **GP-ASA-0023-2026-S.**

3.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción: REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS TITULARIDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A
- c. Situación: Comunidad de Madrid.
- d. División por lotes: **NO**. En base a lo dispuesto en el artículo 99.3.b) de la LCSP el objeto del contrato se concibe como una única prestación indivisible, siendo

inviabile su separación ya que, si se dividiera, dificultaría la correcta ejecución del objeto del contrato desde el punto de vista técnico.

- a. Plazo de ejecución del contrato: NUEVE (9) MESES, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Prórroga: NO.

- b. CPV (Referencia de Nomenclatura):

CPV: 71314300 – 5- Servicios de consultoría en rendimiento energético.

4.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: **Abierto Simplificado Abreviado.**
- c. Subasta Electrónica: No.
- d. Selección del Contratista: Criterio único precios: Ver apartado 8 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

5.- Valor estimado del contrato: 15.149,75 €. euros. Conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, se ha tomado como referencia el presupuesto del contrato, IVA excluido, y se ha tenido en cuenta que no se prevén prórrogas ni modificaciones.

6.- Presupuesto base de licitación:

Base imponible:	15.149,75 euros
Importe del I.V.A. (21%):	3.181,45 euros
Importe Total:	18.331,20 euros

7.- Garantías:

- Provisional: **NO** procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 106.1 LCSP.
- Definitiva: **NO** procede. de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6 LCSP
- Complementaria: No procede.

8.- Requisitos específicos del contratista: Los que se derivan de las condiciones de los Pliegos de esta licitación.

9.- Habilitación empresarial o profesional que se precisa: Sí. Alta en el Listado empresas proveedoras de Servicios Energéticos de la DG de Política Energética y Minas del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

10.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

11.-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No procede como solvencia adicional. En el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se identifican los medios personales y materiales que el contratista

deberá adscribir a la ejecución del contrato, siendo una obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 211.1.f) de la LCSP.

12.-Criterios de adjudicación del contrato:

Conforme a las especificaciones definidas en el apartado 8 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Criterio objetivo de adjudicación relacionado con los costes: **valoración máxima 100 puntos.**

13.- Condiciones Especiales de Ejecución:

Ver apartado 11 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

14.-Presentación de propuestas:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas, del día 31 de julio de 2026.

b. Modalidad de presentación: Licitación Electrónica: **SÍ.**

La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace:

https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

d. Admisión de variantes: **NO.**

e. Lengua de presentación: La propuesta se presentará en castellano

15.-Apertura de propuestas: acto no público que se llevará a cabo por medios electrónicos.

- **Sobre /Archivo electrónico único:** A las 10:00 horas del día 3 de agosto de 2026.

16.-Importe máximo de los gastos de acción divulgativa: **NO** procede.

17.-Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: **NO** procede.

Hágase público para general conocimiento.

Firmado digitalmente por: CORBALAN RUIZ PEDRO
Fecha: 2026.07.13 12:57

En Madrid, a fecha de firma. – El Consejero Delegado, Pedro Corbalán Ruiz. -